

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2019-6042 *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal anexa al presupuesto general prorrogada para 2019.*

Por medio del presente se hace público que por Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña de fecha 26 de junio de 2019 se resolvió elevar a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de la plantilla de personal anexa al presupuesto general del Ayuntamiento de Santoña de 2018, prorrogado para 2019 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La modificación elevada a definitiva afecta a las dos siguientes plazas:

— Modificación de la Plantilla de Personal, incluyendo en la misma, en el apartado de personal laboral, sección de educación, técnico de educación infantil, a la trabajadora Dña. Begoña Gutiérrez Pertejo, con el carácter de indefinido no fijo de carácter discontinuo.

— Supresión de la Plaza de Sargento, y creación en su lugar de la Plaza de Subinspector, perteneciente a la Escala Ejecutiva del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Santoña, Grupo B, perteneciente a la Escala de Administración Especial.

— Modificación de la Plantilla de Personal en el siguiente aspecto: La retribución global en cómputo anual de la trabajadora laboral adscrita a Administración General, Dña. Lucía Zorrilla Guerrero, establecida en el Presupuesto General prorrogado para 2019, tendrá un incremento de 3.671,70 euros.

La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 26 de junio de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/6042